



**UPC-CES-461-98**  
**San José, 15 de Octubre de 1998**

Doctor  
Guillermo Treminio Rivas, Jefe  
Area de Salud de Escazú  
S. O.

**Asunto: Muestreo aguas en Calle Lajas (UAC-1475-98)**

Estimado doctor:

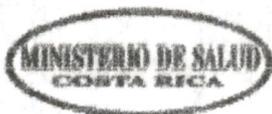
Atendiendo la denuncia UAC-1475-98 y al artículo 268 de la Ley General de Salud, el Proceso de Control Estatal procedió a la toma de muestras de agua en el sector Calle Lajas, distrito San Antonio, Cantón de Escazú (Acueducto Municipal), para determinar su calidad bacteriológica - Sanitaria.

El resultado del análisis que reporta el Laboratorio Microbiológico del Ministerio de Salud es el siguiente:

**Fecha muestreo: 03 de Agosto de 1998.**

MUESTRA	PROCEDENCIA	NMP(*) Coliformes totales	NMP(*) Coliformes fecales
# 1	<u>Tanque Zapote:</u> Unión aguas de: Lajas, Briceño y El Hoyo	0	-
# 2	Casa Virginia León <u>Calle Lajas</u>	0	-
# 3	Pulperia La Esperanza <u>Calle Lajas</u>	0	-
# 4	Casa de Gladys Carranza	460	0
# 5	Carnes El Carmen	36	0

**NMP(\*): Número más Probable/ 100 ml**



UPC-CES-461-98

2

15 de octubre de 1998

**-Observaciones:**

El Sector aquí valorado es operado por la Municipalidad de Escazú. Al momento del muestreo no había proceso de cloración.

Con excepción del punto # 4 (ET:460) con una elevada densidad de Coliformes totales las restantes muestras puntuales con calidad de agua satisfactoria.

**Aún así, se recomienda:**

- a. La desinfección permanente de estos abastos para garantizar la potabilidad a los usuarios.
- b. La asesoría técnica del I.C. A. y A., para implementar sistemas de tratamiento eficaces si se trata de aguas superficiales.

Acueductos y Alcantarillados asumió parte del Acueducto Municipal en su sector central, obviando los sistemas más problemáticos, en cuanto a calidad y cantidad de agua que corresponde al área sur del cantón de Escazú.

Lo ideal es que A y A opere los acueductos municipales - rurales señalados, para garantizar el acceso a un agua segura.

Atentamente,

*Ing. Ana Villalobos Villalobos*

Ing. Ana Villalobos Villalobos  
**ENCARGADA**  
**PROCESO CONTROL ESTATAL**

Original firmado por:

*Dr. Armando Moreira Mata*

Dr. Armando Moreira Mata, MQC  
**VIGILANCIA CALIDAD DEL AGUA**  
**PROCESO CONTROL ESTATAL**

cc.: Dra. Lilliana Arguedas J., Jefe Regional, Región Central Sur

Sres. Municipalidad de Escazú.

Sr. Israel Angulo, Denunciante, calle Lajas

Archivo

Crono.

COPIA

*LEF 25/11/98*

CENTRO DE SALUD  
ESCAZU

Sr. Ministro de Salud  
Sr. Vice-Ministro de Salud.  
Directora General de Salud.  
Jefe de Región Central Sur.

cc/ Autoridades de la CCSS.

06 de Mayo de 1998.

Ref. Solicitud de Traslado a la CCSS.

Estimadas Autoridades:

Todos los firmantes, asignados a ser trasladados a la CCSS, deseamos manifestar nuestra preocupación por la falta de apoyo institucional, en vista de que no se nos esta supliendo lo mínimo y básico necesario, para desarrollar una prestación de servicios acorde a las necesidades que demanda la población que solicita nuestros servicios. Carecemos de chofer para el Vehículo asignado al área de Escazú, carecemos de oficinistas (nuestra sede al menos, necesita dos), careceremos de un funcionario para registros médicos, no contamos con un asistente de administración al menos, no se nos supe la papelería, maquinas de escribir, equipos médicos entre otros ect. ect., para desarrollar nuestro trabajo.

Ante tal disyuntiva acudimos a ustedes para que se tome un decisión urgente sobre nuestro traslado a la CCSS.

Así las cosas queremos dejar manifiesta nuestra preocupación, por el deterioro en la calidad de la prestación de servicios, ya que el Ministerio de Salud nos tiene atados de manos, por la situación que se presenta.

Por tal razón dejamos manifiesto ante ustedes con todo respeto, que la solución es un urgente traslado a la CCSS, que nos venga no solo a suministrarlos de recursos, sino de modernizar nuestro sistema de prestación de servicios dando los recursos humanos y materiales tan pronto sea necesario y oportunamente

Firmamos todos, funcionarios del Centro de Salud, ya asignados a ser trasladados a la CCSS.

Nombre	Firma	Teléfono	Puesto
Dr. Guillermo Troncoso		1338675 8053968	Asistente Administrativo
Luella Gómez Obena		1-516-130	Técnica Farmacia
Carmen Araya		1-381-905	Defensor de Enf
Johanny E. Romero		1-597-002	Asist. 2. Microbiología
Luis Diego Rivera		1-935-969	Auxiliar 1 Microbiología
Dr. Freddy Gutiérrez		1-416-1147	ODONTÓLOGO
Luis C. Hillo		5-68-338	Miscelanea 1
Soledad Aguas		1-698465	Miscelanea 2
Dr. Roberto de Moya		1-495-801	Enfermera
Enrique León		2-305-017	Micróbiologo
Diana Rodríguez		1366339	Enfermera
		15249400	

Un pueblo en marcha.



**MINISTERIO DE SALUD**  
**REPUBLICA DE COSTA RICA**  
**MINISTRO**

000004

DM-1136-98  
19 de mayo de 1998

Licenciado  
Vital Rodríguez Reyes  
Oficial Mayor  
S. O.

Estimado licenciado:

Para su información y atención al respecto, le adjunto copia de nota de fecha 6 de mayo pasado, suscrita por los funcionarios del Centro de Salud de Escazú, mediante la cual solicitan ser trasladados a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sin otro particular, se suscribe,

Dr. Rogelio Pardo Evans  
MINISTRO DE SALUD



cc: Funcionarios Centro Salud de Escazú. ✓

*yir.* -

15 de mayo de 1998  
JRCS-1958-98

Doctor  
Guillermo Treminio Rivas  
Director  
Area de Salud  
Escazú

Estimado doctor:

REF: ENTREGA DE VEHICULO PLACA 208

Agradeceré se me informe en el momento en que las gestiones con la Municipalidad y la firma del Convenio esten listos para hacerle entrega del vehículo placa 208.

Al respecto estoy enviando copia de esta nota a la Lic. Marielos Vásquez Leitón y al Sr. Marvin Zárate, con el fin de que se tomen las previsiones del caso, revisando el vehículo, para esperar su aviso.

Atentamente,

REGION CENTRAL SUR

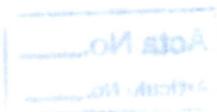
Dra. Liliana Argüelles Jiménez  
Jefe Servicios de Salud



vul

CC: Lic. Marielos Vásquez Leitón, Administradora Regional  
Sr. Marvin Zárate Jiménez, Encargado de Transportes

CENTRO DE SALUD ESCAZU





*[Handwritten signature]*

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU		
Sesión <u>7</u>	Artic. _____	Inc. _____
-ho <u>14/26/5/98</u>		

Acta No. <u>8</u>
Articulo No. _____

Escazú, 21 de Mayo de 1998

CC: CONSEJO MUNICIPAL  
VECINOS

Sr. Mario Murillo  
Ejecutivo Municipal  
Municipalidad de ESCAZU  
S. D.

Ref. Parque, Urbanización Las Vistas.

Estimado Señor Ejecutivo:

Despues de saludarlo muy cordialmente, me permito hacer de su conocimiento, que los vecinos de la Urbanización Las Vistas, en San Rafael de Escazú, hemos venido denunciado ya a ladós Administraciones Municipales anteriores, sin lograr un respuesta afirmativa, para que se le devuelva la PARTE QUE UN VECINO SE APODERO DE NUESTRO PARQUE COMUNAL.

Le estoy adjuntando un Plano de la parte que el vecino se apoderó, e incluso se contruyó una piscina en parte del terreno de nuestro parque, sin que hasta la Fecha se haya hecho nada por recuperar el terreno quitado a nuestro parque.

Es mi deseo contar con su apoyo a fin que se realice una investigación, de lo que se ha realizado y que se pueda realizar, ya que este asunto es de conocimiento municipal.

Al agradecerle de antemano su valiosa colaboración para con nuestro barrio.

Adjunto plano con area marcada del parque, en poder de el vecino inmediato, al costado norte del parque.

Cordialmente.

Dr. Guillermo Treminio R  
Vecino.

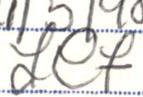
cc

Arch.

SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: 21/5/98

Firma: 

1:50 PM.

San José, 6 de mayo, 1998

Señores  
**Consejo Municipal**  
**Municipalidad de Escazú**

Estimados Señores (as)

El comité Directivo Intersectorial del Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables de Escazú, les decaea éxitos en las labores recientemente asumidas por ustedes; a la vez solicitamos audiencia entre la tercera y cuarta semana del presente mes, con el fin de presentar a ustedes el Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables; que tiene como propósito fundamental " Mejorar las condiciones de vida de la población con la participación activa y comprometida de la Municipalidad en conjunto con las organizaciones e instituciones del cantón" conducido por el Ministerio de Salud, con el respaldo de la organización Panamericana de la Salud.

Considerando lo anterior sabemos que coincidimos con los objetivos de ustedes, para buscar soluciones que favorezcan la resolución de problemas del cantón.

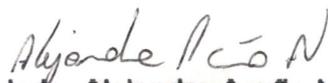
Conocedores de su espíritu de servicio, agradecemos de antemano su respuesta positiva a nuestra solicitud.

Adjuntamos el informe de labores de dicho proyecto.

Atentamente

**REGION CENTRAL SUR**

  
Licda. Alejandra Salas Sánchez  
**COMITE DIRECTIVO**

  
Licda. Alejandra Acuña Navarro  
**COMITE DIRECTIVO**



SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD

RECIBIÓ

Fecha: 07/05/98

Firma: LCF

Un pueblo en marcha.

CENTRO DE SALUD  
ESCAZU

14 de Mayo de 1998

Sra. Dra.  
Lilliana Arguedas Jimenez  
Jefe de Región Central Sur  
Ministerio de Salud  
SAN JOSE  
Carta Fax. No. de Hojas 1.-

Ref. Vehículo asignado al Area de Salud de  
ESCAZU.

Estimada Doctora:

Con el Sr. Ejecutivo Municipal saliente, hemos estado gestionado la posibilidad que la municipalidad de Escazú, nos pudiera nombrar un Chofer para el Vehículo del Ministerio de Salud, asignado al Area de Salud de Escazú, de tal gestión se logró que afirmativamente esto es viable. Estamos iniciando con el nuevo Ejecutivo asignado, que tomó funciones esta semana, en el tanto el pueda acuerpar la iniciativa del Ejecutivo saliente, y así resolver la inopia de un chofer calificado para el area de Salud de Escazú, que es un prioridad, para resolver el problema serio de transporte que tenemos, y además en el tanto que tal nombramiento sea avalado por su Jefatura y el Deptamento Legal del Ministerio de Salud. Así las cosas, si lo expuesto, usted lo comparte le solicito un tiempo prudencial para tener una respuesta de la Municipalidad de Escazú, y que de tal gestión sea aprobada en acuerdo Municipal por el nuevo consejo Municipal.

Quedo de usted muy agradecido por la colaboración que nos pueda brindar a nuestra Área de trabajo.

Cordialmente

Dr. Guillermo Treminio R  
Area de Salud de ESCAZU

cc

Consejo Municipal, Municipalidad de Escazú  
Sr. Ejecutivo Municipal de ESCAZU  
Sra. Lida. Marielos Vasquez. Administrado Región Central Sur. M. Salud.  
Arch.



SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: 14/5/98

Firma: LOP

Un pueblo en marcha.

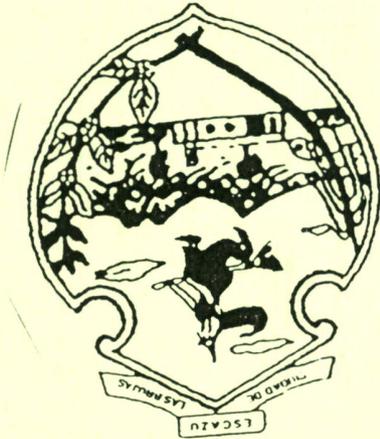
SR: Manuel Sandí  
Municipalidad de Escazú

La presente es para saludarlo muy cordialmente, a la vez  
solicitarle se nos preste el Salón de Sesiones, para el día  
18-3-98 a las 3p.m. para la celebración de una importante  
reunión, la cual estaría finalizando entre 5p.m. a 6p.m.

Sin otro particular se despide

  
Everly Navarro Sanchez  
Enfermera C.S. Escazú

1998  
27-28 DE MARZO  
PARQUE DE ESCAZU



MINISTERIO DE SALUD  
CENTRO DE SALUD DE ESCAZU  
FERIA DE LA SALUD

"LA SALUD SE CREA Y SE VIVE  
EN EL MARCO DE LA  
VIDA COTIDIANA  
ES EL RESULTADO DE LOS  
CUIDADOS QUE UNO SE  
DISPENSA ASÍMISMO Y  
A LOS DEMAS"

**PROGRAMA DE INAUGURACION  
DIA: 27 DE MARZO DE 1998**

**8:30 a.m. Himno Nacional  
Himno de Escazú  
Banda Municipal**

**9:00 a.m. PALABRAS:**

- \* DR. Guillermo Treminio Rivas  
Director Centro de Salud
- \* SR. José Miguel González  
Ejecutivo Municipal
- \* SR. Claudio Calderón  
Presidente Municipal
- \* Dra. Lilliana Arguedas Jiménez  
Jefe de Servicios de Salud

**9:45 a.m. PRESENTACION CULTURAL**

**10:45 am. REFRIGERIO**

Escazú, 16 de marzo de 1998

Sr  
Claudio Calderón  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Escazú

Estimado señor:

Con motivo de realizarse la Feria de la Salud los días 27 y 28 de marzo, organizada por el Centro de Salud, le solicitamos a que participe en el programa de inauguración el día 27 a las 9.00 a.m., en las instalaciones del Kiosco ubicado en el parque central de Escazú, se adjunta programa. Favor confirmar al teléfono 228-03-76.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide atentamente.

Bach.  Lorena Agüero Sandí  
Enfermera Jefe  
Centro de Salud de Escazú



cc/archivo.

**CENTRO DE SALUD  
ESCAZU**

19 de Febrero de 1998

**Sr. Ejecutivo Municipal  
JOSE MIGUEL GONZALEZ CORTES  
Municipalidad de ESCAZU.  
S. O.**

**Estimado Señor:**

Hemos estado recibiendo llamadas telefónicas de vecinos, presentado queja aludida a que el Parque administrado por la Municipalidad, en la Urbanización La Rasa Linda, a un costado Este del Cementerio de abajo, se ha convertido un un botadero de Basura, con las consecuencias que esta situación pueda traer en perjuicio de la Salud de los vecinos y transeutes del Lugar.

Ante tal situación, La Oficina de Saneamiento Ambiental del Centro de Salud, de Escazú, Ministerio de Salud, le solicita muy respetuosamente interponga sus buenos oficios a fin de poner fin a este problema sanitario.

Quedo de usted muy agradecido por laatención a la presente.

Cordialmente.

*[Handwritten Signature]*  
**ROSA MARIA DELGADO MORALES**  
Téc. de Saneamiento Ambiental del  
Centro de Salud de ESCAZU



*[Handwritten Signature]*  
**Visto Bueno,**  
**Dn. Guillermo Treminio R**  
**Director, Centro de Salud ESCAZU**

cc **CONSEJO MUNICIPAL DE ESCAZU**  
Jefatura Regional, Ministerio D. Salud  
Arch.

SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU  
**RECIBIDO**  
Fecha: 19/2/98  
*[Handwritten Signature]*

2-97

San José, 9 de febrero de 1998

Sres  
Secretaría  
Municipalidad de Escazú

Estimados señores:

La presente para saludarlos y a la vez solicitarles la Sala de Sesiones municipal con el objetivo de realizar una actividad educativa con personal del Ministerio de Salud, el día 17 de febrero de 1998, de la 1.00 a las 4.00 p.m. Además requerimos el préstamo del retroproyector para dicho evento.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide.

Atentamente.

Licda. *Alejandra Acuña Navarro*  
Alejandra Acuña Navarro  
Región Central Sur  
Ministerio de Salud



cc/archivo.

12 Enero 1998

Señores  
Consejo Municipal  
Municipalidad de Escazú .

Estimados Señores :

Como ya es de su conocimiento , el centro de salud de Escazú  
estará realizando una feria de salud los días 27 y 28 de marzo 1998 , con el único  
objetivo de promover la salud de nuestro cantón, conscientes de los aportes que ustedes  
brindan a esta comunidad solicitamos su participación en la inauguración de dicho evento  
el día 27 -3 -98 a las 9 a.m., además los invitamos a poner un puesto de información de  
los servicios que ustedes ofrecen a la población y su relación con la salud

Para dicha actividad requerimos el aporte económico de las instituciones  
locales, por lo que ameritamos de su ayuda para poder brindar alimentación a los  
representantes de cada una de las organizaciones o instituciones que participen en la  
actividad .

Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, se despide con todo respeto.



Lorena Aguero Sandi  
Jefe Enfermería  
Centro Salud Escazú

TS-022-98  
12 de enero de 1998

Srs.  
Presidente Consejo Municipal  
Ejecutivo Municipal  
Municipalidad de Escazú

Estimados señores:

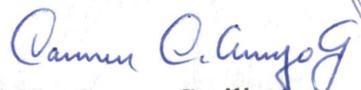
Por este medio me permito nuevamente invitarlos a participar en el concurso para el "Premio OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud) Cantones Saludables de Costa Rica", para lo cual las municipalidades interesadas podrán solicitar al Programa Nacional de Promoción de la Salud, del Ministerio de Salud el formulario denominado "Razones para el POCS", donde deberán anotar todas las características del Proyecto exitoso.

Para esos efectos es importante que cada Municipalidad retome el programa de trabajo en pro del ambiente y la salud que el Cantón ejecutó en 1997 y seleccionar aquel proyecto que más logros obtuvo. Una vez que han seleccionado el proyecto más exitoso, le sugerimos llenar el formulario (Razones para el POCS"), que incluimos como documento adjunto.

Pueden seleccionar y presentar únicamente un proyecto por Municipalidad.

Estos proyectos debe ser presentado a más tardar 20 de Febrero de 1998, a la dirección que aparece al pie de esta nota.

Esperando que el año 1998 sea de grandes logros en sus metas, la saluda cordialmente,

  
MSc. Carmen Cecilia Arroyo  
Coordinadora



PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD  
MINISTERIO DE SALUD  
TELÉFONO: 255-22-92

10 Febrero, 1998

Sres.:

Consejo Municipal  
Municipalidad de Escazú

Estimados Señores:

El Centro de Salud de Escazú específicamente el área de enfermería, desea llevar a cabo una Feria de Salud los días 27-28 de marzo del presente año, con el fin de promocionar y fomentar la salud en nuestra población, razón por la que estamos solicitando permiso para realizar dicha actividad en el parque de nuestro cantón, no omitimos comunicarle que no habrá ventas de comidas ni otros productos, solamente actividades meramente educativas en salud.

Sin otro particular, se despide agradeciendo su atención a la misma:



*Lorena Agüero Sandí*  
Bach. Lorena Agüero Sandí  
Jefe Enfermería  
Centro Salud Escazú.

SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
RECIBIDO

Fecha: 09/02/98

Firma: *[Signature]*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA  
MUNICIPAL DE ESCAZU

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU		
Sesión	344	Artic. _____ Inc. _____
Fecha	10/2/98	

Acta No. 384  
 Artículo No. \_\_\_\_\_

Ministerio de Salud - OPS/Organización Mundial de la Salud

**"PREMIO OPS/OMS CANTONES SALUDABLES DE COSTA RICA"**  
(POCS)

Noviembre de 1997

-----  
**CONVOCATORIA A CANDIDATURAS PARA EL AÑO 1998**  
-----

El Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) tienen el placer de CONVOCAR a todos los cantones del país al concurso POCS/98, en el contexto del programa de Cantones Ecológicos y Saludables.

1. Antecedentes

El movimiento de "Cantones Saludables" se ha constituido en un poderoso paradigma que está inspirando nuevos caminos en numerosos países del mundo. En Costa Rica el movimiento comenzó en 1993 y ya cuenta con una "Red Nacional de Cantones Ecológicos y Saludables".

2. Justificación

Se sabe que la recompensa de un servidor público por su esfuerzo eficiente y desinteresado es la satisfacción de haber llevado a buen término las acciones requeridas por la comunidad. Desde este punto de vista no debería requerirse ningún estímulo externo de tipo material. No obstante, la experiencia demuestra que puede incrementarse la dedicación y el entusiasmo en función de una actitud sanamente competitiva por lograr la conquista de un galardón, lo que además estimularía los procesos de planificación y administración. Con base en esto se ha establecido el "Premio OPS/OMS Cantones Saludables de Costa Rica" (POCS), a concederse cada año.

3. Participantes

El concurso está abierto a todas las municipalidades de Costa Rica, pertenezcan o no a la Red de Cantones Ecológicos y Saludables.

4. Características del "Premio OPS/OMS Cantones Saludables de Costa Rica" para su entrega en 1998

- a) El POCS se adjudicará al cantón ganador y a su Corporación Municipal.
- b) Lo que se otorga:
  - ♦ Un primer premio de US\$ 6 000 y un segundo premio de US\$ 3 000, o sus equivalentes en moneda nacional, a las Corporaciones Municipales triunfadoras. Este dinero podrá

invertirse en obras o insumos que tengan relación con el mejoramiento de ambiente y salud del cantón.

- ◆ Una placa conmemorativa de primero y segundo lugar, al cantón en su conjunto.
- ◆ Un pergamino de honor al Concejo Municipal y a cada uno de los miembros de la Comisión Municipal de Ambiente y Salud o de la Comisión Intersectorial de Cantón Saludable, o equivalente, de los cantones triunfadores (primero y segundo lugar).

c) De no haber candidatos con suficientes méritos, el POCS puede declararse desierto.

#### 5. Fecha de premiación

7 de Abril/98, Día Mundial de la Salud.

#### 6. Lo que deben hacer las Corporaciones Municipales interesadas

En Febrero de 1998 enviarán a OPS/OMS Costa Rica, para ser traspasado a la Comisión del Premio, un proyecto, el cual deberá ser presentado en el formato "Razones para el POCS" (adjunto), con información concisa y clara y con anexos si fuera del caso, y señalando además el avance logrado sobre el proyecto en términos de indicadores y de impacto. Se espera que este documento contenga información absolutamente veraz y verificable. El proyecto puede ser nuevo o encontrarse en marcha desde años anteriores, pero lo básico es que se indique con claridad los resultados obtenidos en 1997. Debe incluirse también lo siguiente:

- ◆ Nombre del Presidente Municipal y de los miembros de la Comisión Municipal de Ambiente y Salud o de la Comisión Intersectorial de Cantón Saludable, o equivalente, que son responsables del proyecto.
- ◆ Una especificación (plan de inversión) sobre la forma en que se utilizaría el premio, de obtenerlo. (Considerar dos niveles alternativos: US\$ 6 000 y US\$ 3 000).

La dirección a la que hay que enviar las "Razones para el POCS" y demás materiales es la siguiente:

Concurso POCS/98  
OPS/OMS  
Aptdo. 3745-1000  
San José, Costa Rica

#### 7. Fecha límite de entrega de las "Razones para el POCS"

13 de Febrero de 1998.

## 8. Forma de adjudicación de los premios

a) La adjudicación está a cargo de la "Comisión del Premio", de la que forman parte delegados (uno de cada entidad) del Ministerio de Salud, AyA, MINAE, la Unión de Gobiernos Locales y una ONG, así como el consultor de promoción de la salud y el consultor de salud ambiental de OPS/OMS Costa Rica. La Comisión será presidida por el delegado del Ministerio de Salud o, en su ausencia, por el delegado del Ministerio del Ambiente. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, y para sesionar deben estar presentes más de la mitad de los miembros. En caso de empate quien presida tendrá voto dirimente. De toda sesión se levantará un acta que será firmada por cada uno de los miembros presentes.

b) La Comisión del Premio sesionará a partir del 23 de Febrero/98 para analizar las "Razones para el POCS". Si lo considera necesario, realizará visitas a los cantones respectivos. Una vez que disponga de todos los elementos de juicio resolverá cuáles son los cantones triunfadores (primero y segundo lugar), y dejará constancia clara de los motivos y justificaciones para ello.

c) La Comisión del Premio comunicará al Ministro de Salud y al Representante de OPS/OMS en Costa Rica el nombre de los cantones a galardonarse, y anexará la documentación correspondiente. Sobre esta base el Representante OPS/OMS hará la notificación a las Corporaciones Municipales ganadoras.

## 9. Acciones subsecuentes

Las Corporaciones Municipales ganadoras se obligan a informar por escrito a la Comisión del Premio, en Enero de 1999, sobre las actividades en que fueron utilizados los montos que se les entregó.

MINISTERIO DE SALUD  
OPS/ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD  
"PREMIO OPS/OMS CANTONES SALUDABLES DE COSTA RICA"  
1998

**RAZONES PARA EL POCS**

1. Nombre de la Municipalidad: \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ Apartado \_\_\_\_\_

2. Nombre del Proyecto en pro de la salud y el ambiente:

\_\_\_\_\_

3. Dónde se ejecutó o se está ejecutando (lugar): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. Justificación del Proyecto:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. Objetivos del Proyecto:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_







①

Egent

000024

26 de Febrero de 1998

Señores  
Concejo Municipal  
Presente

Como es de su conocimiento, estaremos realizando la Feria de la Salud los días 27 y 28 de marzo 1998. Para tal fin solicitamos el Kiosco, para llevar a cabo el acto inaugural y actividades Culturales, además el sotano del Kiosco para ofrecer un refrigerio a los invitados a la inauguración.

También la coordinación con la Banda Municipal, para que interprete el Himno Nacional y de Escazú, y que amenicen el evento, al menos una hora, otros equipos que necesitaremos será un televisor U.H. micrófono y el estandarte.

Como recurso humano requerimos de un grupo de personas para la instalación y desinstalación de los toldos. Además un vigilante para la noche del Viernes 27 de Marzo del año en curso.

Agradeciendo de antemano su colaboración se suscribe,

Lorena Agüero Sáenz  
Jefe de Enfermeras  
Centro de Salud, Escazú

C. Archivo

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: 26/2/98

Firma: LCF

00000

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly a signature or stamp.

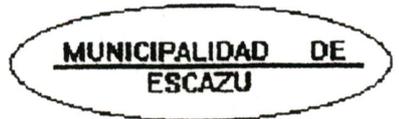
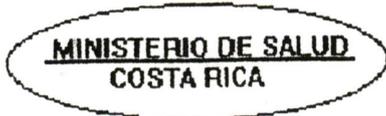
SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD DE ESCALON  
RECIBIDO

Sesion Undi 366  
Ac ctg 391  
26/2/98

Fecha: 26/2/98  
Hora: 7



000025



COMITE DIRECTIVO INTERSECTORIAL  
ESCAZU



ABRIL DE 1998

000025

## 1. Introducción-Justificación



La política de salud en Costa Rica, se orienta a fortalecer la promoción de la salud como una actividad que va a favorecer, a que la población adquiriera un compromiso individual y colectivo sobre la salud, analizando los problemas, discutiendo sus causas y tomando decisiones sostenidas para solucionarlos.

Este involucramiento comunal se enmarca en la estrategia de Cantones Ecológicos y Saludables, establecida en Costa Rica desde el año 1993, dirigida e impulsada a un nivel internacional como la OMS/OPS. El proceso se inició en el Cantón de San Carlos y en el año 1996 se funda la Red de Cantones Ecológicos y Saludables de Costa Rica, en la cual la cual los representantes de los municipios refrendan, por medio de su firma la incorporación y el compromiso de implantar en cada uno de los cantones, el proyecto.

Este movimiento se ha extendido a otros municipios entre ellos el del Cantón de Escazú, firmándose el acta de Guadalupe durante el mes de Junio de 1997.

El interés comunal para que este proyecto se lleve a cabo recae en la necesidad de unir esfuerzos de los diferentes actores sociales, para solucionar los problemas detectados por cada uno de ellos, entre los que se pueden encontrar problemas como la violencia doméstica, la drogadicción, como se hace referencia en el estudio "Factores Socio-Económicos, Culturales y Personales, relacionados al uso de alcohol y otras drogas, en estudiantes de educación secundaria, cantón de Escazú, 1996", se encontró que el 38.7% fuman, el 31.5% consumen licor, el 3.5% usan marihuana, el 1.3% inhalan sustancias prohibidas y el 0.5% usa crack. (Aguero, Lorena, Solís Elvia 1996, pág 2)

Otro problema es el deterioro de las fuentes primarias de riqueza cantonal como son los ríos y las zonas montañosas, considerándose la deforestación y la contaminación ambiental, los factores desencadenantes del mismo.

Además es de resaltar los cambios en el perfil epidemiológico del Cantón de Escazú, como son el incremento en las tasas de mortalidad infantil que pasó de 9.88/ mil nacidos vivos en 1.994, a 13.40 (tasa por 1000) en el año de 1.996, tasas más altas que las nacionales, situación que se agrava al analizar las coberturas de atención de salud, que para el año 1996 tuvo el Centro de Salud una cobertura de un 16% en la atención prenatal y la atención en crecimiento y desarrollo.

Por lo tanto, la complejidad de este cantón requiere el cumplimiento de una Política Nacional que promueva el autocuidado, el mejoramiento continuo de la salud y desarrollo comunal, mediante un rol activo y conjunto de los diferentes

actores sociales de la comunidad esto se logra con la ejecución del proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables.

## 2. Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables en Escazú

Se desarrollo siguiendo el proceso metodológico establecido a nivel nacional.

El primer paso fue lograr que los representantes municipales firmaran el Acta de Guadalupe (Anexo No.1). En la misma, se comprometen a incorporarse a la Red de Cantones Ecológicos y Saludables; esto se obtuvo luego de concertar reuniones entre el personal del Centro de Salud de Escazú, el asesor sobre Promoción de la Salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Concejo Municipal y varias comisiones municipales, labor realizada durante el II Semestre de 1996.

Posterior a esta firma, se procedió a establecer una comisión conductora del proceso, conformada por personal del Ministerio de Salud y por miembros de la Comisión de Ambientales; dicho grupo realizó las siguientes actividades:

1. Reuniones semanales para el planeamiento y evaluación del proceso. La organización del I Taller " Diagnóstico de la Situación de Salud".
2. Visitas organizadas a instituciones y grupos comunales del Cantón y fuera de éste, con el objetivo de presentar el proyecto, entregar documentos básicos, así como la guía pre-diagnóstico que debía de ser enviada a la comisión conductora (Anexo No.2) para el taller.
3. Elaboración del consolidado de los pre-diagnósticos enviados, listado de problemas y de instituciones (Anexo No. 3).
4. Elaboración del Taller "Diagnóstico de Salud del Cantón de Escazú", en el restaurante Russell's, con la participación de 60 personas, representando a 25 organizaciones.(Anexo No.4)

Los objetivos fueron los siguientes:

- A. Elaborar el diagnóstico integral de salud con la participación de representantes de instituciones y líderes comunales del cantón.
- B. Jerarquizar problemas
- C. Constituir el Comité Directivo Intersectorial y las Comisiones de Trabajo.

Para cumplir con los objetivos se ejecutaron actividades como:

- Una breve exposición del concepto de promoción de la salud y del Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables.
- Exposición del perfil epidemiológico de parte de funcionarios del Centro de Salud.
- Presentación de parte de los actores sociales, los problemas identificados, sus causas y las propuestas de solución.
- Identificación de los problemas y priorización de los mismos según la frecuencia, la factibilidad de solución y la magnitud de los mismos para ello se utilizaron dos instrumentos de consolidado de los problemas y la lista de criterios. El grupo definió los siguientes problemas en orden de importancia:

- Drogadicción y Alcoholismo
- Contaminación Ambiental
- Violencia Doméstica
- Seguridad Ciudadana
- Escasez de áreas verdes y centros de recreación
- Educación

Las causas y las propuestas de solución en los primeros cuatro problemas son:

**Problema: Drogadicción y Alcoholismo**

**Causas:**-Desintegración Familiar

- Exceso de expendios de Licor
- Incumplimiento de la Ley de Licores
- Exceso de propaganda de cigarrillos y licores

**Soluciones:** -Fomentar la salud mental

- Construir centros de recreación
- Promulgar la Ley de licores y vigilar su cumplimiento
- Realizar talleres con padres y jóvenes

**Problema: Contaminación Ambiental**

- Causas:**
- Servicio inadecuado de recolección de basura
  - Construcción de viviendas en riberas de quebradas, ríos
  - Falta de conciencia y educación en materia de desechos sólidos en la población
  - No hay multas estrictas

- Soluciones:**
- Seguir el Plan Regulador
  - Mayor control sobre la contaminación de los ríos
  - Definir los lugares de depósito de basura
  - Elaborar proyectos por parte de la Municipalidad y otras entidades públicas de concientización a la comunidad sobre el manejo de desechos sólidos, principalmente en escuelas y colegios
  - Instalar basureros en los lugares de mayor circulación y presencia de vecinos
  - Implantar el proyecto "Apoyo a la gestión comunal en manejo discriminado de desechos sólidos"
  - Aplicación de multas y normas

**Problema: Violencia doméstica**

- Causas:**
- Forma de socialización patriarcal
  - Familias disfuncionales-autoritarias, rígidas
  - Desintegración familiar
  - Privación económica y educativa de las familias

- Soluciones:**
- Consolidar el proyecto "Oficina de la Promoción de la Mujer y la familia"
  - Aplicación de la Ley contra la violencia familiar
  - Cumplimiento del Plan PRONovi
  - Elaborar y ejecutar el proyecto de educación a padres
  - Ejecución de talleres "Prevención del abuso sexual"
  - Difusión de los derechos de los niños

**Problema: Seguridad Ciudadana**

- Causas:**
- Poca confianza en las autoridades
  - Ineficiencia policial: Falta de respuesta a los asaltos personales, robos residenciales y en comercios.



- Soluciones:**
- Establecer un nuevo modelo policial
  - Capacitación policial
  - Educación ciudadana
  - Investigación sobre funcionamiento policial

En relación al cumplimiento del tercer objetivo, se realizó trabajo grupal según afinidad y misión de cada uno de los actores sociales, utilizando una guía de trabajo (Anexo No. 5)

Se formaron cuatro comisiones de trabajo: (Anexo No.6)

- a) Comisión de Salud:** que se dedicará a plantear un proyecto sobre los problemas de violencia doméstica, drogadicción y el alcoholismo.
- b) Comisión de Ambientales:** las alternativas de solución se relacionan con la contaminación ambiental, escasez de áreas verdes y centros de recreación y la deforestación.
- c) Comisión de Seguridad:** Su deber estará dirigido a consolidar un sistema de vigilancia comunitaria, como apoyo a la policía local.
- D) Comisión de Educación:** El trabajo será establecer un proyecto de mejoras en la infraestructura escolar y en la prevención de la salud en estudiantes y padres de familia

También se identificaron las personas que conforman el Comité Directivo Intersectorial compuesto por los coordinadores de cada grupo y el Comité conductor hasta la fecha, quedando representados los siguientes actores sociales:

- Municipalidad
- IAFA
- Comisión local de emergencias
- Club de Leones
- Junta de Educación Escolar
- Asociación de Bienestar Social
- Ministerio de Salud

Al finalizar el Taller se evaluó la actividad: (Anexo No.7)

En los ítems evaluados, organización, logro de objetivos, instalaciones, conducción, temática, metodología, apoyo logístico y ayudas visuales, se obtuvo más de un 85% entre las escalas de excelente y muy bueno.

Un 4% evaluó como malo las instalaciones y la metodología, las razones anotadas fueron falta de tiempo y lugar incómodo. \*(programa muy cargado)

Las observaciones en términos generales fueron: Es una buena iniciativa, Felicitaciones al grupo organizador y ante todo se resalta la importancia que el proceso tenga continuidad y permanencia.

Posterior al taller cada comisión ha realizado reuniones con el objetivo de elaborar los proyectos correspondientes utilizando la guía de trabajo "Elaboración del Plan de Acción" (Anexo No.8), trabajo que se presentara en el taller de planeamiento que se realizo el día 27 de setiembre de 1997; los objetivos de esta actividad fueron:

- Exponer los proyectos y planes de acción de las cuatro comisiones de trabajo establecidas
- Identificar las metas de todos los actores sociales y el aporte que cada organización e institución dará para el logro del fin común (Cantón Ecológico y Saludable).

Para cumplir con los objetivos planteados se llevó a cabo la agenda establecida (Anexo No.9)

-El representante de la OPS para el programa de Promoción de la Salud el Dr. Fernando Rocavado, realizó la inauguración de la actividad.

-Se presentaron los objetivos del taller al grupo:

-Cada Comisión expuso el proyecto correspondiente:

**A) Comisión de Salud:** Proyecto sobre Violencia doméstica

La estrategia que utilizará es la elaboración de talleres para madres y padres. El primer taller se realizará en noviembre de 1997.

**B) Comisión de Educación:** Proyecto sobre creación de una bolsa de información de los servicios que brindan las organizaciones e instituciones del Cantón de Escazú.

**C) Comisión de Ambiente:** Las prioridades analizadas por la comisión son:

- 1) Apoyar el Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú.
- 2) Realizar un inventario de las zonas de protección y conocer el status municipal
- 3) Reforestación sistemática
- 4) Se trabajará con prioridad en el proyecto de embellecimiento de áreas urbanas en dos aspectos, \*\*\* y rescate de parques en los distritos del Cantón.

**D) Comisión de Seguridad:** Presentan dos programas pilotos para que se analicen en el grupo :

- 1) La policía Municipal
- 2) Seguridad Ciudadana, Programa comunidades seguras del distrito de Hatillo

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Incorporar a la Comisión de Ambiente, la Asociación Ecológica de Escazú, que desarrollo un proyecto sobre reciclaje.
- 2) La representante del IMAS gestionará la instalación de la oficina y los talleres del INA.
- 3) Se da un plazo de 1 mes para entregar el documento de cada proyecto.

Al finalizar el taller se evaluó la actividad con los siguientes resultados:

De los 45 asistentes se recibieron 20 evaluaciones. De las cuales se extrajo la siguiente información. Ver anexo

- Organización el 60% lo califico de excelente y un 40% muy bueno
- Logro de objetivos 20% lo califico de excelente el 65% muy bueno y 15% bueno
- Las instalaciones fueron calificadas 15% de excelentes un 45% como muy buenas y un 35 % buenas.
- La conducción fue calificada 25% de excelente un 40% como muy buena y un 35 % buena
- La Temática fue calificada 45% de excelente un 45% como muy buena y un 10 % buena
- La Metodología fue calificada 20% de excelente un 45% como muy buena y un 35 % buena
- Apoyo Logístico fue calificado 45% de excelente un 30% como muy buena y un 25 % buena
- Ayudas Audiovisuales fue calificado 25% excelente 35% muy bueno 40% bueno

Las observaciones expuestas en relación a las instalaciones fueron calificadas con mayor porcentaje entre muy bueno y bueno debido al ruido ambiental y la metodología por el recargo de la agenda.

Por motivo de la no entrega de los Proyectos la Comisión coordinadora planteó la necesidad de programar un taller de Diseño de Proyectos (Anexo No.10) con el objetivo de que cada Comisión elaborará su respectivo proyecto de acuerdo a la guía de trabajo (Anexo No. 11).

La Msc Carmen Cecilia Arroyo da las indicaciones generales de la actividad a desarrollar , durante el día y entregó un pensamiento a cada participante (Anexo No.

12). Se realizó trabajo grupal de las cuatro comisiones de trabajo. Se da plazo de un mes para la entrega de los diferentes documentos. Se adjudican los proyectos de las comisiones de Salud, Educación y de Seguridad .

En reunión posterior del Comité Directivo, se acordó incorporar dentro del Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables, el "proyecto del centro de capacitación integral para una mejor calidad de vida" el cual se adjunta.

A raíz de realizar un replanteamiento del proyecto, se definió ejecutar un taller de evaluación del Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables, con los siguientes objetivos:

- Evaluar la labor realizada por las comisiones del Proyecto.
- Elaborar el plan de acción del año 1998.
- Para el cumplimiento de los objetivos planteados se realizó el programa que se anexa .(Anexo No. 13)
- a) Se aplico la guía de trabajo, Evaluación del proyecto Cantones Ecológicos y Saludables. (Anexo No. 14) con los siguientes resultados

### Evaluación del Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables

#### Fortalezas

##### Aprendizajes

- Organización del trabajo
- Coordinación Inter-Institucional-Inter-Sectorial
- Conocer funciones y servicios de las organizaciones e instituciones y líderes comunales

##### Nivel Institucional

- Apoyo Logístico

##### Trabajo Individual

- Compromiso de algunos miembros

##### Trabajo de Equipo

- Organización de Actividades

##### Obstáculos

- Coordinación
- Disponibilidad de tiempo
- Falta de lugar de reuniones
- Falta de recursos económicos
- Apoyo Secretarial

## Debilidades

### Aprendizajes

- Poco Compromiso
- Duplicidad de Funciones

### Nivel Institucional

- Poco apoyo de jefatura Local
- No participación ni apoyo de algunas instituciones (MINAE, AYA , ICE, IMAS)
- Falta de divulgación

### Trabajo Individual

- Falta de identificación con el proyecto de parte de algunas personas

### Trabajo de Equipo

- No consolidación ni permanencia de las comisiones
- No saber trabajar en equipo
- Se ha centrado el proyecto en la participación institucional

b) Se dió lectura a las funciones del Comité Directivo y de las Comisiones o secretarías (Anexo No. 15)

c) Se elaboró el siguiente plan de acción del año 1998

## PLAN DE ACCION

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PLAZO	RESPONSABLE
Identificar los proyectos de las organizaciones e instituciones del Cantón Lograr compromiso de las otras instituciones (MINAE, AYA, IMAS, INA, ETC), Nuevo Concejo Municipal	Realizar un inventario  -Involucrar las instituciones -Divulgar el proyecto -Presentación proyectos -Presentación del proyecto al Concejo Municipal entrante	30 abril  Abril Mayo	Comité Directivo  Comité Directivo
Agilizar trámites administrativos	Conocer los procedimientos administrativos municipales	14Abril	Augusto Incer Guillermo Fonseca
Lograr una mayor empatía en el proyecto	-Revisión y análisis del Proyecto -Talleres -Proyectos cada comisión -Seguimiento de Comisiones	14 Abril	
Consolidar el trabajo de equipo Organizar el trabajo del Comité Directivo y las Comisiones	-Taller sobre trabajo en equipo -Elaboración del Reglamento	Mayo 18 Junio	Comité Directivo Comité Directivo Alexandra Salas Damaris Meneses Luis Tacsan



000036

ANEXO NO.1

MINISTERIO DE SALUD  
REPUBLICA DE COSTA RICA

TS066-96  
27 marzo de 1996

Señores  
Consejo Municipal

*Escazú*

Honorable Consejo Municipal:

Estoy enviándoles el acta constitutiva de la Red de Cantones Ecológicos y Saludables para su conocimiento, la cual será firmada por los fundadores de la Red el día 9 de abril a las 9am en el Gimnasio Municipal, frente a la Escuela América Central en el Canton de Guadalupe, ubicado de la Municipalidad 50 metros al este y 200 al norte.

Le saluda cordialmente,

*Carmen C. Arroyo G.*

Licd. Carmen C. Arroyo G.  
Programa Nacional de Promoción  
de la Salud  
Ministerio de Salud  
Fax 222-34-83

**ACTA DE GUADALUPE**  
**PARA LA FUNDACION DE LA RED DE**  
**CANTONES ECOLOGICOS Y SALUDABLES**  
**DE COSTA RICA**

*Primer*

Los participantes a este I Encuentro Nacional de Cantones Saludables, procedentes de varios municipios costarricenses, reunidos con el patrocinio del Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, pretendemos a través del presente documento, que constituye el Acta de Constitución de la Red de Cantones Ecológicos y Saludables de Costa Rica, expresar y fundamentar nuestro compromiso activo con el mantenimiento y la conservación de la salud de nuestras poblaciones, por ser el máspreciado de los recursos con que contamos y porque constituye la base de la producción y del desarrollo de nuestras comunidades.

Nuestra posición se basa en la certeza de que la salud, el bienestar y el desarrollo son tres elementos que configuran la calidad de vida de nuestros pueblos y, ésta no podrá alcanzarse, si no se cuenta con el conjunto de estos factores interdependientes. La salud es, entonces, un componente básico e ineludible del desarrollo y para alcanzarlo es necesario conciliar los intereses del crecimiento económico con los del anhelo social de bienestar para todos.

La salud como estado de bienestar físico, mental y social, será alcanzada únicamente mediante el esfuerzo mancomunado de todos, autoridades y población organizada, que en forma consciente y dirigida busquen satisfacer sus requisitos previos que, como lo expresa la Carta de Oitawa, son la alimentación adecuada, los servicios básicos de saneamiento y urbanización, la educación, una vivienda digna, un ingreso decente y seguro, así como un ecosistema estable y conservable, justicia social, paz y equidad.

Los problemas a afrontar en el futuro inmediato son grandes, porque en la realidad cotidiana de nuestras comunidades encontramos que a las enfermedades asociadas con la pobreza se han agregado, en las últimas décadas, aquellas derivadas de la acelerada urbanización, el descuido del medio ambiente y la adopción de hábitos y costumbres nuevos, muchos de ellos incompatibles con la salud, como la dieta inadecuada, el tabaquismo, el alcoholismo, el sedentarismo, el estrés y las adicciones. Las enfermedades del corazón, el cáncer, los accidentes, los problemas derivados de la violencia, la salud mental, el SIDA y otros originados en la degradación ambiental, son las afecciones que configuran este desafío.

Somos conscientes de nuestro papel en la tarea de incrementar la calidad de vida de nuestros cantones al ser responsables de su entorno ambiental y de las áreas verdes, de los servicios básicos y de saneamiento, de la seguridad pública y vial, de la cultura y el deporte, de la expansión y la recreación, de la higiene y la limpieza, así como de la convivencia armónica y la tranquilidad de la colectividad, por todo ello, manifestamos nuestra disposición a impulsar cada vez con mayor énfasis, políticas públicas locales centradas en el desarrollo integral y sostenible de nuestros cantones, lo que significa que programáticamente tomamos en cuenta no solamente el bienestar de las generaciones presentes sino, también, el de las futuras, cuyas condiciones materiales y ambientales procuraremos defender y mejorar.

Nuestra agenda programática incumbe a toda la población, dando preferencia a los sectores más pobres y a los grupos más vulnerables de nuestras comunidades, y remarcamos el hecho de que sólo será cumplida con su participación plena y consciente, por lo que orientaremos nuestras acciones a fortalecer su conocimiento y lograr una verdadera cultura saludable en la sociedad, cuyas características sean el fomento de comportamientos y valores positivos, especialmente en la niñez y la juventud. Por encima de las barreras que limitan nuestras gestiones, potenciaremos la capacidad de la población para



San José 21 de Julio 1997

Sres (as)

Estimados compañeros (as)

La Comisión de Cantones Ecológicos y Saludables de la Municipalidad del Cantón de Escazú, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población del área, para lograrlo se requiere la participación activa y conjunta de las Instituciones y Organizaciones públicas y privadas del Cantón.

Por este motivo aprovechamos la oportunidad para convocar a un miembro de su Institución u Organización al Taller de Diagnóstico de la situación de Salud, el día sábado 30 de agosto de 1997 de las 8:00 am hasta las 2:00 pm en las instalaciones del Restaurante Russells, sita, Centro Comercial Trejos Montealegre, San Rafael Escazú. (Se adjuntan los objetivos del taller y la guía pre-diagnóstico).

Agradeciendo su atención a la presente, se despide.

Atentamente,

  
Ing, Augusto Incer Arias

  
Lic. Alexandra Salas Sánchez

CC: Archivo

Los objetivos del Taller son:

1. Elaborar diagnóstico integral de salud con la participación de representantes instituciones y líderes comunales del Cantón de Escazú.
2. Jerarquizar los problemas.
3. Constituir el Comité Directivo Intersectorial y Comisiones de Trabajo.

Nota: Se les recuerda que deben enviar la guía pre-diagnóstico llena a más tardar el 14 de Agosto del 97, a la Licda. Alexandra Salas o Licda. Alejandra Acuña, Centro de Salud de Escazú, o bien, en la Secretaría de la Municipalidad de Escazú, pues, es el documento básico de la actividad.



## INSTRUCTIVO GUIA DE PRE-DIAGNOSTICO

1-Utilice la información y los objetivos con que cuenta su Institución u Organización, para extraer los problemas que tiene el Cantón de Escazú.

2-Seleccione los tres principales problemas, descríbalos brevemente y determine las causas.

3-Haga una o mas propuestas de selección (posibles proyectos):

4-Analice y anote cuales son las actividades que se ejecutarían en los proyectos.

5-Ubique toda la información en la guía.

**CANTONES SALUDABLES****GUIA PRE-DIAGNOSTICO**

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

PROBLEMA O NECESIDAD	CAUSAS	PROPUESTAS DE SOLUCION	ESTRATEGIAS

LISTA DE PROBLEMAS.

Problema	Instituciones u Organizaciones																					Frecuencia
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
1-Drogadicción y Alcoholismo	X	X				X	X	X			X			X				X	X			8
2-Contaminación ambiental (basura, ríos, luminica)	X	X				X	X	X						X	X			X	X			7
3-Violencia doméstica	X	X				X	X	X						X				X	X			5
4-Seguridad ciudadana	X	X				X	X	X						X				X	X			5
5-Pobreza																						3
6-Deserción escolar										X												2
7-Deforestación									X					X								3
8-Poca atención en salud																						3
9-Infraestructura de Centro Educativo			X																	X	X	3
10-Mala cantidad y calidad de agua (San Antonio)										X										X	X	3
11-Salud mental																					X	2
12-Agresión y abuso sexual																						1
13-Desprotección de Cuencas Hidrográficas																						1
14-Escasez de áreas verdes-centros de recreación										X												3
15-Carencia de sistemas de recolec. y evac. de aguas negras y pluviales										X												4
16-Problemas de aprendizaje										X												2
17-Tenencia ilegal de animales											X											1
18-Falta de censura programas de TV y publicidad												X										1
19-Embarazo adolescente																						1
20-Caminos vecinales en mal estado.															X	X	X	X	X	X	X	1
21-Desinterés padres de familia por la escuela															X	X	X	X	X	X	X	1
22-Mal nutrición en escolares															X	X	X	X	X	X	X	1
23-Expansión urbana sin control															X	X	X	X	X	X	X	1
24-Pérdida identidad del Escuzuceño															X	X	X	X	X	X	X	1
25-Prostitución juvenil																					X	1

- 1- Ecos de Pinares
- 2- Escuela Juan XXIII
- 3- Junta Educación Corazón de Jesús
- 4- Instituto Mixto de Ayuda Social
- 5- Junta Educación Escuela Bello Horizonte
- 6- Eco San Antonio
- 7- Alcaldía Escazú
- 8- Junta Educación David Marín Hidalgo (Bebedero)
- 9- Oficina Promoción de la Mujer
- 10- Acueductos y Alcantarillados (Agencia Escazú)
- 11- Junta Educación B<sup>a</sup> Carmen
- 12- Ministerio de Ambiente y Energía
- 13- Grupo Scouts Unidad 78
- 14- Parroquia San Miguel de Escazú
- 15- Junta Educación Guachipelín
- 16- Comisión Defensa Cerros de Escazú
- 17- Boyero
- 18- Ministerio de Seguridad (Subcomisaria de Escazú)
- 19- Instituto Alcoholismo y Farmacodependencia
- 20- Junta Administrativa Liceo de Escazú
- 21- Club de Leones

COMUNIDAD - MUNICIPALIDAD  
POR LA SALUD Y ECOLOGIA DE ESCAZU

TALLER DE DIAGNOSTICO DE SALUD

LUGAR:

HOTEL RUSSELL  
(TREJOS MONTEALEGRE  
SAN RAFAEL DE ESCAZU)

000045

30 DE AGOSTO DE 1997

**HORA      ACTIVIDAD**

- 8:00 - INSCRIPCION
- 8:30 - INAUGURACION

PALABRAS

- EJECUTIVO MUNICIPAL
- JEFE DE SERVICIOS DE SALUD
- COORDINADORA PROYECTO A NIVEL NACIONAL

- 9:00 - PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES

- 9:10 - OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- 9:15 - PROYECTO CANTONES ECOLOGICOS Y SALUDABLES

- 9:45 - REFRIGERIO

- 10:15 - PERFIL EPIDEMOLOGICO DEL CANTON

- 10:30 - PRESENTACION DE DIAGNOSTICOS

- 12:30 - ALMUERZO

- 1:30 - PRIORIZACION, PROBLEMAS DIAGNOSTICADOS

- 2:00 - FORMACION COMITE DIRECTIVO INTERSECTORIAL Y COMISIONES DE TRABAJO

- 3:00 - EVALUACION



COMISIÓN CANTONES ECOLÓGICOS Y  
SALUDABLES ESCAZÚ

GUÍA DE TRABAJO

OBJETIVO:

Conformar el Comité Directivo y las Comisiones de Trabajo

**Pasos:**

1- Nombrar un coordinador de grupo

2- Utilice el esquema adjunto para:

a. Identifique el problema prioritario sobre el cual el grupo va a plantear su proyecto de trabajo. "Imagine el Éxito"

Anótelo en el círculo

b. Anote en la línea el responsable, la institución u organización a que pertenece

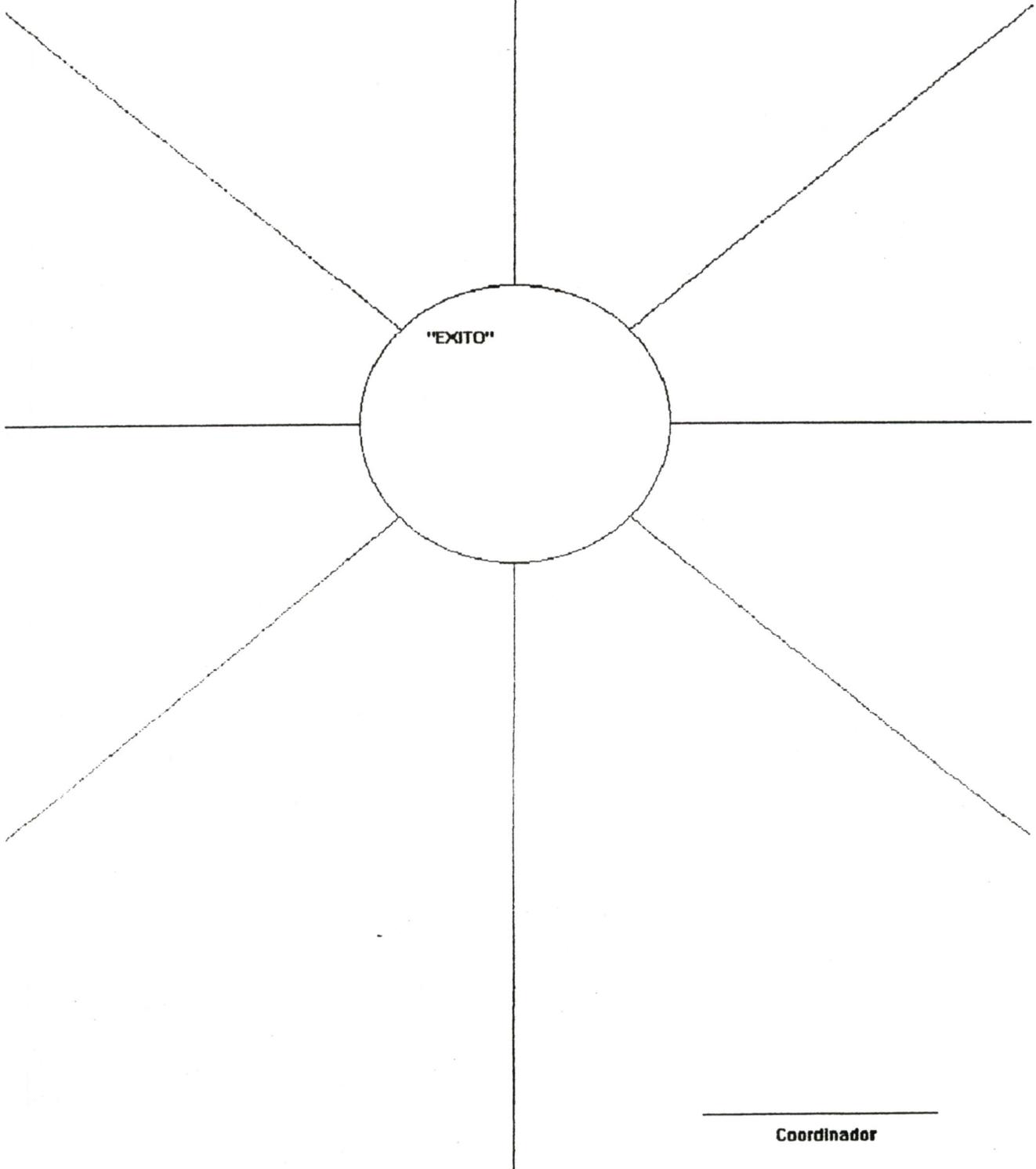
c. Anotela línea y comparta con el grupo su compromiso individual

3-Fijen una fecha de reunión, para elaborar el plan de acción



Esquema:

\_\_\_\_\_  
Problema Prioritario



\_\_\_\_\_  
Coordinador

## Anexo No.6

**COMISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

<u>Nombre Integrante</u>	<u>Organización-Institución</u>
Damaris Meneses Ch.	Esc. Guachipelín
Talía Jiménez A.	Esc. Carmen
Flora B. De Villalobos	Asoc de Bienestar Integral Escazú
Alfonso Duarte Marín	MINAE
Eduardo Fernández	Esc. Bello Horizonte
Ramiro Arguedas Mora	Junta Adva. Liceo de Escazú
Alejandra Acuña N.	Ministerio de Salud
Rodolfo Arguedas Mora	Concejo Municipal

**COMISIÓN SALUD**

Lorena Agüero S.	Ministerio de Salud
Cecilia Flores	PLN
Milagro Ruin	IAFA
Elvia Solís	Comunidad
Zorya Salazar	Oficina de la Mujer
Guillermo Fonseca	Concejo Municipal
Ivette Gómez	Ministerio de Salud
Lucy Fonseca	PANI
Manuel Sandí	Municipalidad
México Badilla	Liceo de Escazú
Carmen Rosales	Eco San Antonio

**COMISIÓN DE SEGURIDAD**

Luis Tacsan	Club de Leones-Concejo Municipal
Daniel Fernández	Parroquia Escazú
Oscar Méndez Solera	PLN
Mary Solís López	Ministerio Seguridad Pública
Mauricio Bustamante	Junt. Educ. Barrio Corazón de Jesús
Mayela González Carranza	Alcaldía
Ellie Hughes	Ofic. Promoción Mujer y Familia

**COMISION AMBIENTE**

Evelyn Aguilar Sandí	PUSC
Felipe Montoya	CODECE
Gerardo Segura	Concejo Municipal
Leonel Somarribas	UNA Esc. Geografía
Augusto Incer	Concejo Municipal
Alberto Campos	Bebedero
Victoria Borbón	IMAS
Alvín Quiros	Alquisá-CNE
Roberto Marín	Guías Scouts

COMISIÓN DE CANTONES ECOLÓGICOS Y SALUDABLES ESCAZUEVALUACIÓN

Sírvase chequear según su criterio el rubro correspondiente

CALIFICACIÓN

Aspecto	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
Organización				
Logro de Objetivos				
Instalaciones				
Conducción				
Temática				
Metodología				
Apoyo Logístico				
Ayudas Audiovisuales				

Observaciones y Sugerencias \_\_\_\_\_

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

*"Comunidad Municipalidad por la Salud y Ecología del Cantón"*

## ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

### Objetivos

- Identificar las principales decisiones organizacionales para apoyar el proyecto
- Crear compromisos
- Proporcionar un marco para el trabajo de la comisión

### Pasos:

1- El coordinador dirige la actividad

2-En el esquema del Plan de Acción anote lo siguiente:

a. Nombre del Proyecto

b. En los círculos de responsables: El nombre de la persona y el rol que desempeñara.

c. En el círculo "meta", anote la meta que la comisión plantearía

d. En el segundo anillo alrededor de la meta, especifique los objetivos del proyecto a los resultados separados.

e. En las barras anote las actividades a realizar para cumplir con los objetivos y la meta, cada barra equivale a un mes.

f. En el apartado de obstáculos, haga una lista de los posibles obstáculos que se podrían presentar al ejecutar el plan.

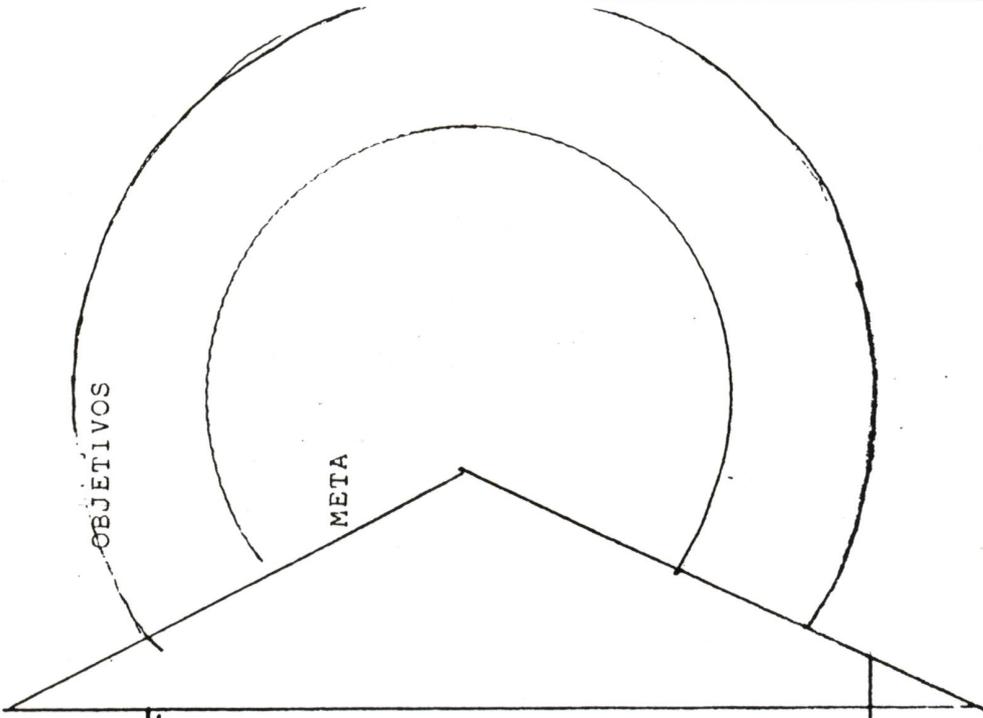
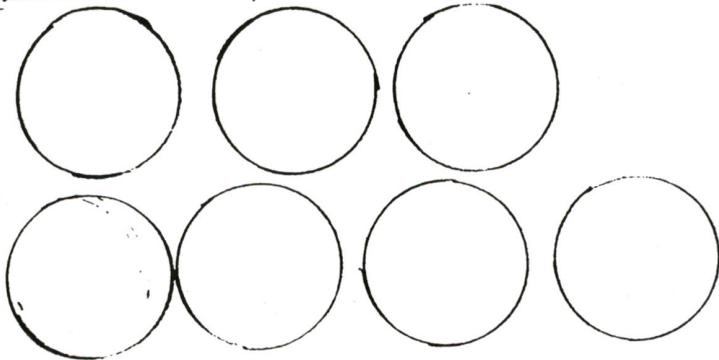
G. Una vez identificados los obstáculos, ajuste las actividades

PROYECTO; - - - - -

PLAN DE ACCION

ACTIVIDADES

RESPONSABLES



OBSTACULOS

19 de septiembre de 1997

Señor (a)

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Directivo intersectorial de Escazú, a la vez se le convoca a la 2da etapa del Proyecto de Cantones Ecológicos y Saludables, el taller de planeamiento a celebrarse el día 27 de septiembre a partir de las 8:00 a.m., en el salón de Sesiones "Dolores de Mata", Palacio Municipal.

El objetivo de dicha actividad es la exposición de los proyectos elaborados por las diferentes comisiones de trabajo, su participación es básica para lograr, la calidad de vida en el Cantón de Escazú.

Atentamente,

Alexandra Salas Sánchez

Guillermo Fonseca Picado

c: archivo

---

PROGRAMA  
TALLER DE PLANEAMIENTO

---

## Objetivos:

- Exponer los proyectos elaborados por las comisiones de trabajo
- Identificar entre todos los actores sociales las metas y el aporte organizacional/institucional para el logro del fin común.

Hora	Actividad
8:00 a.m.	Inscripción
8:20 a.m.	Inauguración Palabras representante OPS Doctor Fernando Rocavado
8:30	Objetivos
8:45	Presentación de proyectos -Comisión de Salud -Comisión de Educación -Comisión de Seguridad -Comisión Ambiental
1:00	Almuerzo
2:00	Estrategias para la prevención del Dengue
3:00	Evaluación

MHJ/prog

07 de noviembre de 1997

Estimado compañero (a)

El Comité Directivo del Proyecto de Cantones Saludables del Cantón de Escazú, desea brindar un reconocimiento por la labor y el empeño de la Comisión de la que usted pertenece. Para continuar apoyando el proceso, se programó un taller «Diseño de Proyectos» para el día sábado 15 de noviembre de 1997, de las 8:00 a las 12m, en las instalaciones de la Municipalidad de Escazú.

El objetivo del taller es, el diseño del proyecto; con los siguientes pasos:

-Revisión de la información para la elaboración final del diagnóstico, planteamiento de objetivos, definir un máximo de cuatro objetivos, definir las metas, seleccionar estrategias, identificar los recursos, desarrollar el plan de acción y la evaluación del proyecto.

Esperamos contar con su valiosa presencia, sin usted el objetivo del proyecto escrito en el lema «Comunidad-Municipalidad por la Salud y Ecología de Escazú», no sería posible cumplirlo,.

Atentamente,

COORDINADOR COMITE DIRECTIVO.

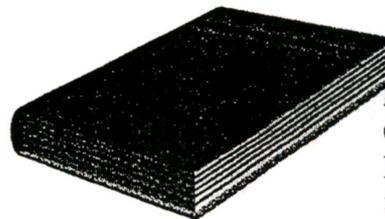
**COMUNIDAD -MUNICIPALIDAD  
POR LA SALUD Y ECOLOGIA DE ESCAZU**

**PROGRAMA**

**TALLER DISEÑO DEL PROYECTO**

15 de noviembre 1997

- 8.30 INDICACIONES GENERALES
- 8.45 TRABAJO DE GRUPO POR COMISIONES
- 9.45 REFRIGERIO
- 10.00CONTINUACION DEL TRABAJO GRUPAL
- 12.00ALMUERZO.
- 1.00 CONTINUACION DEL TRABAJO GRUPAL
- 2.00 EVALUACION DEL TALLER



PROYECTO  
CANTONES  
ECOLOGICOS  
SALUDABLES

## GUÍA DE TRABAJO

Para el diseño del Proyecto, siga los siguientes pasos descritos en el documento; "Proyecto Comunal un caso práctico:

## Pasos

- 1.Revisión de la información para la elaboración final del diagnóstico
- 2.Planteamiento de objetivos (Esquema No.1)  
Definir máximo de 4 objetivos
- 3.Definir las metas (Esquema No.1)
- 4.Seleccionar estrategias (Esquema No.1)
5. Identificar los recursos
- 6.Desarrollas el Plan de Acción  
(Esquema No.2)
- 7.Evaluación del Proyecto

ESQUEMA NO.1

OBJETIVOS

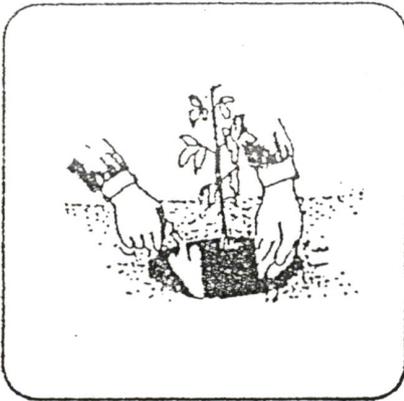
METAS

ESTRATEGIAS

ESQUEMA NO. 2

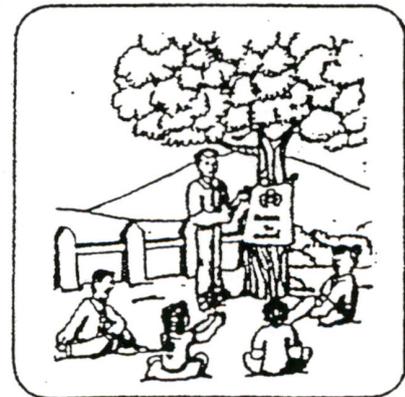
ACTIVIDADES ¿Que vamos hacer?	FECHA ¿Cuando?	RECURSOS ¿Con que?	RESPONSABLE ¿Quienes?
----------------------------------	-------------------	-----------------------	--------------------------

Si estás planificando  
para un año...  
siembra arroz.



Si estás planificando  
para una década...  
siembra árboles.

Pero si estás  
planificando para  
toda la vida, educa a  
una persona.



Proverbio Chino

**SEPREDI**

Servicios Profesionales  
Educativos Integrales

MINISTERIO DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

TALLER DE EVALUACION  
PROYECTO CANTONES  
ECOLOGICOS Y SALUDABLES

ESCAZU



MARZO 1998

**PROGRAMA**

14-3-98

8.30 DINAMICA

9.00 DESARROLLO DE GUIA  
DE EVALUACION

9.45 REFRIGERIO

10.00 CONSOLIDACION DE LA  
EVALUACION

10.45 FUNCIONES DEL COMITÉ

DIRECTIVO

11.00 ELABORACION DEL PLAN  
DE ACCION

12.00 ALMUERZO

1.00 ELABORACION DE

MATERIAL DE DIVUL-

GACION DEL PROYECYO

TRABAJO EN EQUIPO

Al ser miembros de un equipo, podemos lograr mucho más rápidamente.

Palabras de aliento y apoyo energizan e inspiran a aquellos que están al frente del trabajo, ayudándonos a mantener el curso, a pesar de la fatiga y las presiones de todos los días

**OBJETIVO GENERAL**

EVALUAR LA LABOR REALIZADA POR LAS COMISIONES DEL PROYECTO DE CANTONES ECOLOGICOS Y SALUDABLES

ELABORAR EL PLAN DE ACCION DEL AÑO 1998

# EVALUACION CANTONES ECOLOGICOS Y SALUDABLES

FORTALEZAS

DEBILIDADES



APRENDIZAJES



NIVEL INSTITUCIONAL



TRABAJO INDIVIDUAL



TRABAJO EN EQUIPO



OBSTACULOS

**COMITÉ DIRECTIVO INTERSECTORIAL DE CANTONES SALUDABLES**

Se sugiere que este integrado por representantes de las principales organizaciones comunales, de las diferentes instituciones públicas y organizaciones privadas del Cantón.

Las funciones básicas serán:

1-Definir lineamientos a seguir en el proyecto a nivel local, elaboración de un Plan General de trabajo

2-Recomendar al Concejo Municipal la ejecución de proyectos específicos de promoción de la salud, tendientes a la atención de los problemas.

3- Lograr la financiación de los diferentes proyectos y otros recursos que necesiten las diferentes Secretarías o Comisiones.

4-Promover que los diferentes grupos comunales participen en las acciones que se desarrollen en el Proyecto Cantones Ecológicos y Saludables.

5-Crear una organización eficiente del Proyecto por medio de las Secretarías o Comisiones.

6-Nombrar y dar seguimiento a las Secretarías

7-Elaboración de un reglamento de funcionamiento interno, que especifique las responsabilidades de las Secretarías, presentación de informes y otros elementos necesarios para el buen funcionamiento del Proyecto.

8-Impulsar un proceso continuo de Promoción del Proyecto Cantones Ecológicos y Saludables

9- Otras que se definan a nivel local.

### SECRETARIAS O COMISIONES

Se sugiere que cada miembro del Comité Intersectorial del Comité Intersectorial del Comité Cantones Ecológicos y Saludables asuma la coordinación de una Secretaria, aspecto que el nivel local definirá.

Se recomienda que se formen Secretarias de: Cultura y Deportes, Educación, Juventud, Salud, Ambiente, Medios de Comunicación Social, Política, que será representada por la Municipalidad, su función es mantener informado al Concejo Municipal, la canalización de proyectos para el funcionamiento.

Las Secretarias o Comisiones deben estar integradas por representantes de diferentes áreas y por miembro de la comunidad.

El número y tipo de Secretarias dependerá de las áreas que se consideren prioritarias según el diagnóstico.

Cada Secretaria o Comisión debe elaborar un plan de trabajo que responderá al Plan General de Trabajo del Comité Cantones Ecológicos y Saludables.

Las Secretarias pueden presentar propuestas ante el Comité Directivo y solicitar apoyo de otras Secretarias

Cada Secretaria debe definir su forma de organización.